

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**30-11-05**

-En la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredon, a los treinta días del mes de noviembre de 2005, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:37, dice la

Sra. Presidenta: Por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Ricardo Héctor Vega, en representación de la asociación Pro Ayuda a las Víctimas de Accidentes de Tránsito, para exponer sobre aspectos relacionados con las maniobras que se pretenden implementar en el Hospital Interzonal con las víctimas de accidentes de tránsito. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando quede un minuto de exposición. Señor Vega tiene el uso de la palabra.

Sr. Vega: Muchísimas gracias, buenos días a todos los presentes. En primer lugar quiero agradecer la oportunidad que se nos ha dado como institución para exponer este verdadero problema que tenemos en Mar del Plata en relación a los accidentados. Queremos en primer lugar explicar que somos una asociación civil sin fines de lucro, formada por accidentados, víctimas y familiares de víctimas de accidentes. Trabajamos desde hace muchos años en esto y a través de nuestro trabajo – porque vamos todos los días al Hospital Regional a ver si hay nuevos accidentados para ofrecerles gratuitamente nuestros servicios- hemos constatado la comisión de serias irregularidades dentro del hospital. Siempre sospechamos de la comisión de algún delito relacionado a que no llegaba a los accidentados toda la indemnización que salía de las compañías de seguros. Siempre sospechamos digo, porque nunca lo pudimos probar – hasta hace muy poco tiempo- donde realizamos una investigación que nos demandó un tiempo, contactamos a una víctima de un accidente – que esta aquí conmigo, que vino a dar su testimonio- que fue captado en el hospital por esta metodología –hay una serie de abogados y empleados de estudios jurídicos que concurren diariamente al hospital- con los datos, con la información precisa y certera de todos los accidentados, información que sale del hospital mismo –cosa que venimos denunciando hace años y no se ha hecho nada al respecto- y aparecen al lado de la cama del accidentado o muchas veces lo van a ver a su domicilio, le ofrecen graciosamente sus servicios, se ofrecen a hacer la gestión ante la compañía de seguros para percibir la indemnización que le corresponde al accidentado y se aprovechan del desconocimiento de la gente, le hacen algunas veces firmar documentación o papeles que ellos les dicen que tienen que firmar, que el accidentado a veces lee, a veces no lee y como no entiende, le da vergüenza preguntar o firma por la confianza que existe o que se gana esta gente con los accidentados. Nosotros hemos investigado esto y hemos llegado a descubrir un caso que es emblemático, es el caso del señor Castro – que está acá al lado nuestro- y que tuvo un accidente en el año 2000, tuvo nueve fracturas, estuvo muy mal, estuvo mucho tiempo en cama, meses y meses para recuperarse, se hizo un juicio contra la compañía de seguros, se lo indemnizó y sus abogados de confianza habían percibido a espaldas de él una parte de la indemnización que nunca le llegó al accidentado. Al accidentado se le está haciendo cobrar una indemnización mucho menor en cuotas, está percibiendo la cuarta o quinta cuota y sus abogados a espaldas del accidentado habían percibido una suma de \$ 130.000.= que el accidentado desconocía, además de cobrarle por supuesto los honorarios que le tenían que cobrar a la compañía de seguros que fueron más de \$ 40.000.= y además de descontarle al accidentado todos los meses cuando cobra su cuota, el 20% en concepto de pacto de honorarios y el 20% porque le hacen un favor, porque casualmente el abogado que intervino en esto, es conocido de la víctima desde hace muchos años, compartieron juegos de chicos, porque inclusive el accidentado concurrió a la escuela con una de las hermanas del abogado, entonces en base a eso fue que se produjo todo este abuso. Nosotros trajimos un caso porque es el único que pudimos probar, sabemos que hay otros, sospechamos que hay muchos, no tenemos muchos elementos ni medios para investigar porque nuestra asociación no tiene recursos, pero hemos podido

descubrir uno y queremos aprovechar esta oportunidad para que se haga público a la población en general, queremos alertarlos, queremos que tengan cuidado, queremos que tomen todos los recaudos al momento de tener un accidente, porque esta gente se aprovecha del desconocimiento de los accidentados, se aprovecha de que el accidente es un hecho traumático, no solo para el accidentado sino para el entorno y se aprovecha que el accidentado tiene las defensas bajas, está preocupado por su rehabilitación o por la rehabilitación de un familiar, no entiende generalmente de derecho y no tiene mucho asesoramiento. Entonces inmediatamente se trata de captar al accidentado –ya le digo al lado de la cama de un hospital o dirigiéndose al domicilio- y ofreciéndole este tipo de servicios, incluso muchas veces se le ofrece comprarle las prótesis que el accidentado necesita, o adelantarle un dinero que después le descuentan y con intereses usurarios al momento de cobrar la indemnización, pero nosotros queremos que la gente nos conozca y que sepa que todos nuestros servicios son gratuitos y que hay otra alternativa, que no solamente puede salir de la problemática del accidente firmándole un papel a la gente que va al lado de la cama, sino que puede llamar y se puede asesorar gratuitamente, incluso puede concurrir al Colegio de Abogados para asesorarse gratuitamente en el consultorio jurídico. Nosotros queremos alertar a la población sobre estas maniobras, hemos probado un hecho y en un momento el fiscal Pogetto que es el que está a cargo de la investigación pidió la detención y el allanamiento de estos dos abogados, se hizo el allanamiento el día jueves y se secuestró documentación relacionada con el hecho y la computadora del estudio. La investigación está en curso, no puedo dar yo mayores precisiones porque está interviniendo la justicia, pero queríamos aprovechar esta oportunidad para que se haga público por todos los medios y la gente que tiene alguna sospecha, alguna duda o le parece que hay algo raro en su juicio o en su indemnización, si ha tenido un accidente, le pedimos que se acerque a nosotros que estamos tratando de investigar y de sacar a la luz estos temas que afectan a una porción de la población de Mar del Plata muy importante, porque lamentablemente hay muchos accidentes en Mar del Plata y cualquiera de nosotros no está exento de pasar por este verdadero flagelo, por esta verdadera epidemia que son los accidentes de tránsito. Yo le quería ceder un minuto de mi tiempo a la víctima del accidente para que dé testimonio de esto, para que certifique que estos dichos son así y para que transmita a la población en general lo que le pasó. ¿Con su autorización le puedo ceder la palabra al accidentado?

Sra. Presidenta: Si, están todas las características del tema que está planteando y encontrándose el señor Castro presente, lo que le vamos a solicitar es la brevedad en lo posible porque después hay otras bancas que están esperando su lugar.

Sr. Castro: Buenos días a todos. Certifico lo que dijo el doctor Vega, lo único que quiero que esta gente de alguna manera pague lo que me ha hecho, tanto a mí, a mi familia, me ha prohibido la libertad de recuperarme, de mi rehabilitación, he pasado momentos malísimos. Certifico todo lo que dijo el doctor, nada más.

Sra. Presidenta: Gracias y su exposición, como la del señor Vega, será desgrabada y girada a las comisiones correspondientes.

-Es la hora 11:44